

**ACUERDO N°. 001
DEL 22 DE MARZO DE 2022**

POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA A LA TRIGÉSIMA CUARTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE ATRAER EN FORMA PRESENCIAL.

La Junta Directiva de la **ASOCIACION COOPERATIVA DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DE RISARALDA “ATRAER”**, en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

- a. Que es deber legal de la Junta Directiva convocar a Asamblea General Ordinaria de Delegados dentro de los cuatro (4) primeros meses siguientes al corte de cada ejercicio económico, según lo dispone la Legislación Cooperativa para los organismos de integración de 2º Grado, artículo 28 de la Ley 79/88.
- b. Que es necesario dar a conocer a las organizaciones asociadas la situación económica y social de la entidad, el balance de las actividades desarrolladas durante el año 2021, los resultados de la gestión, los proyectos y metas propuestos para el año 2022.
- c. Que de conformidad con el artículo 28 de los estatutos de ATRAER, la notificación de la Convocatoria se hará con una antelación de por lo menos (30) días calendario a la realización de la misma, informando claramente la fecha, hora, lugar, objetivos determinados y orden del día que se propone desarrollar en la reunión. Igualmente, ésta será dada a conocer a todas las organizaciones asociadas mediante comunicación escrita enviada de manera física, correo electrónico, avisos colocados en las carteleras en lugar visible de la asociación y en la página WEB de ATRAER.
- d. Que la Junta Directiva de la Asociación Cooperativa, en reunión ordinaria del 22 de Marzo de 2022, según consta en Acta No. 442, analizó, estudió y tomó la determinación de convocar a la 34ª Asamblea General Ordinaria de Delegados.
- e. Que es necesario acorde al Estatuto nombrar para un período de dos (2) años a la Junta Directiva, la Junta de Vigilancia de ATRAER, y la Revisoría Fiscal de la Asociación con su suplente.

En consecuencia la Junta Directiva de ATRAER,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Convocar a los Treinta y tres delegados elegidos por los Consejos de Administración y Junta Directiva de las entidades afiliadas a la **ASOCIACION COOPERATIVA DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DE RISARALDA “ATRAER** a la 34ª Asamblea General de Delegados que se llevará a cabo en las instalaciones del Auditorio Cooeducar ubicado en la Carrera 5 número 22 – 20 de la ciudad de Pereira, Torre financiera, el día sábado 23 de Abril del 2022, a partir de las 09.00a.m.

ARTICULO SEGUNDO. Para participar en la 34ª Asamblea General de Delegados de ATRAER, de acuerdo con el Artículo 26 de los Estatutos de ATRAER las entidades asociadas deben estar hábiles al día lunes 11 de abril del 2022. A las 4.p.m. La tesorería de ATRAER expedirá la respectiva certificación y la Junta de Vigilancia verificará la habilidad de cada una de las organizaciones.

ARTÍCULO TERCERO. La 34ª Asamblea General de Delegados de ATRAER se realizará con previa inscripción e identificación de los delegados aprobados por cada entidad asociada y corroborada con los listados que manejará la Junta de vigilancia de ATRAER.

ARTICULO CUARTO. Para la 34ª Asamblea General de Delegados la propuesta de Orden del día es la siguiente:

ACTOS PROTOCOLARIOS.

Himnos: Nacional y del Himno del cooperativismo.

Saludo del Presidente de la Junta Directiva de ATRAER, señor Ulpiano Camacho Taborda.

Orden del Día

1. Asistencia y Verificación del Quorum.
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día
3. Lectura y Aprobación del Reglamento Interno de la Asamblea
4. Elección de mesa directiva de la 34ª Asamblea General.
5. Nombramiento de la Comisión revisora y de aprobación del Acta de la 34ª Asamblea General de Delegados.
6. Informe de la Comisión Revisora y de aprobación del Acta de la 33ª Asamblea General de Delegados.

7. Nombramiento de la Comisión de postulaciones y escrutinios para la elección de Junta Directiva y Junta de Vigilancia.
8. Presentación y Discusión de Informes:
 - a. De Gestión de la Junta Directiva y la Gerencia.
 - b. De la Junta de Vigilancia.
 - c. De la Revisoría Fiscal.
9. Presentación, análisis y aprobación de los Estados de Situación Financiera al cierre del ejercicio económico de 2021.
 - a. Estado de Situación Financiera Individual
 - b. Estado de Resultado Integral Individual.
10. Presentación, análisis y aprobación del Proyecto de Distribución de Excedentes del Ejercicio Económico año 2021.
11. Elección de la Junta Directiva principales y suplentes para el período 2022-2024.
12. Elección de la Junta de Vigilancia principales y suplentes para el período 2022-2024.
13. Elección de la Revisoría Fiscal principal y suplente. Fijación de honorarios, para el período 2022 - 2024.
14. Análisis y aprobación del proyecto de reforma de estatutos
15. Propositiones, recomendaciones y varios.

ARTICULO QUINTO. De acuerdo con los registros sobre el número de asociados reportados por cada entidad, y de conformidad con el artículo 24 de los estatutos de ATRAER, el número de delegados para participar en la Asamblea con derecho a voz y voto es el siguiente:

Por	SER	Diez (10)
Por	COOEDUCAR	Diez (10)
Por	COODELMAR	Siete (7)
Por	COOPEMPER	Dos (2)
Por	COOINPE	Dos (2)
Por	FACEPTI	Dos (2).

Para un total de 33 Delegados convocados.

PARÁGRAFO. Cada una de las Organizaciones asociadas determinará al interior de sus Juntas directivas o Consejos de Administración, quienes serán los delegados que los representarán en la 34ª Asamblea General de ATRAER informando por escrito a las oficinas de ATRAER antes del lunes 11 de Abril del 2022 a las 4:00 p.m.

ARTÍCULO SEXTO. Esta convocatoria será publicada para conocimiento de las organizaciones asociadas, los delegados oficiales y los interesados, en los medios propios de ATRAER: cartelera institucional, página web, con 30 días de anticipación a la realización de la 34^a Asamblea General Ordinaria de Delegados e igualmente se hará llegar vía correo electrónico y de manera física a cada una de las organizaciones.

Dado en Pereira a los 22 días del mes de Marzo de 2022, según acta 442, de reunión de la Junta Directiva.

Notifíquese, Publíquese y Cúmplase.

ULPIANO CAMACHO TABORDA
URIBE
PRESIDENTE

BLANCA SONIA VELÁSQUEZ
SECRETARIA